

Congreso Nacional del Medio Ambiente
Madrid del 31 de mayo al 03 de junio de 2021

ESTRATEGIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y DE LA CONECTIVIDAD Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICAS

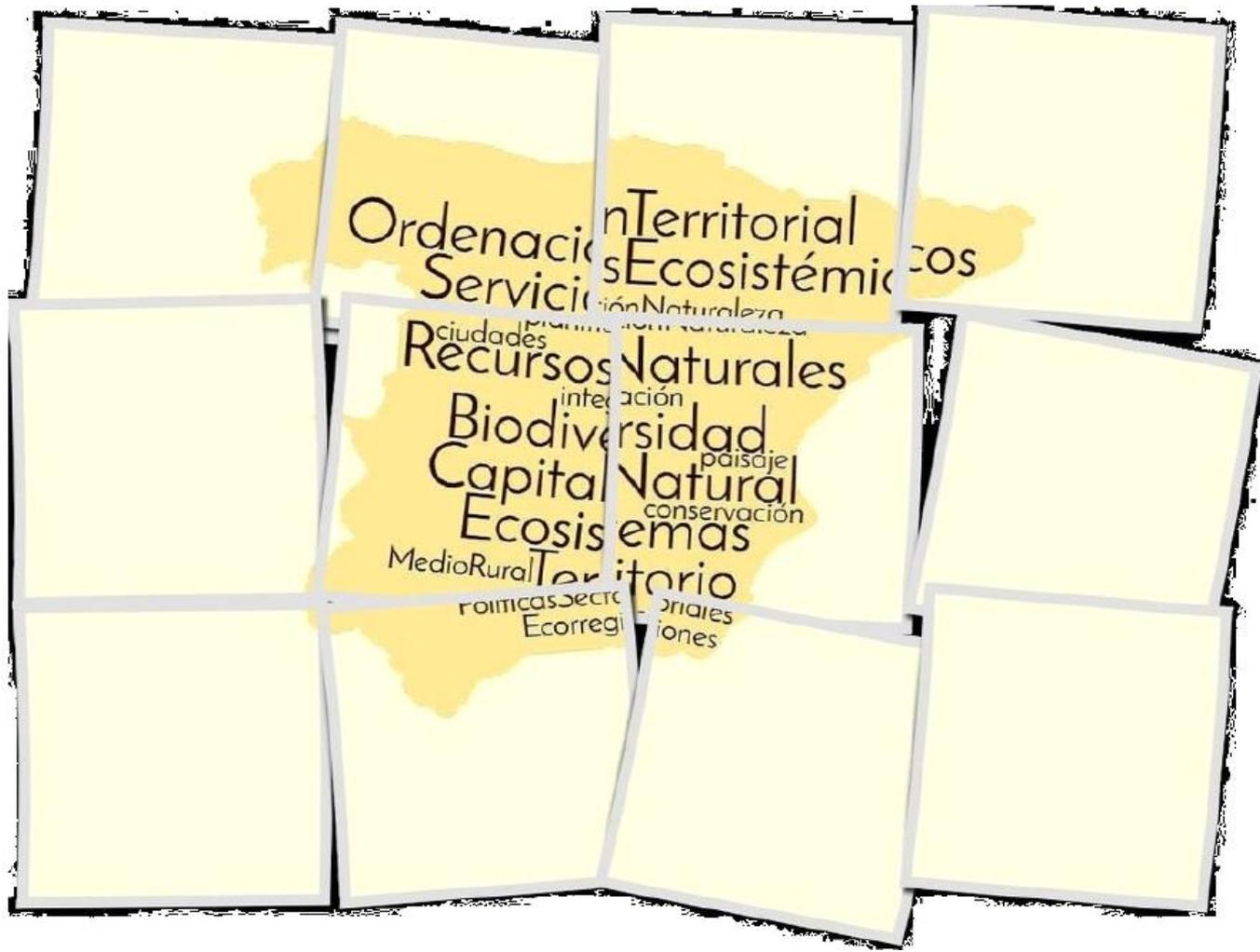
Manuel Oñorbe Esparraguera (monorbe@miteco.es)
S.G Biodiversidad, Terrestre y Marina
D.G Biodiversidad, Bosques y Desertificación
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
ST-26 “Infraestructura verde en España”



Infraestructura verde: conceptos previos

- 
- An infographic illustrating various green infrastructure concepts. It features a central green field with a winding path, surrounded by buildings, trees, and water. Labels include: 'green roof' (a roof with plants), 'wildflower verge' (a strip of wildflowers along a road), 'Natura 2000 Forest' (a forest area), 'green wall' (a wall with plants), 'green wall' (a wall with plants), 'biodiversity-rich' (a field with diverse plants), 'multifunctional farming' (a field with crops and animals), 'beehives' (a field with beehives), 'wildlife overpass' (a bridge for animals over a road), 'reed bed' (a field of reeds), and 'fish ladder' (a structure in a river for fish).
- Red ecológicamente coherente y estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales
 - diseñada y gestionada para la conservación de los ecosistemas y el mantenimiento de los servicios que nos proveen.
 - incluye espacios y otros elementos físicos “verdes” en áreas terrestres (naturales, rurales y urbanas) y marinas
 - y facilitan la conectividad ecológica de los ecosistemas y su restauración.

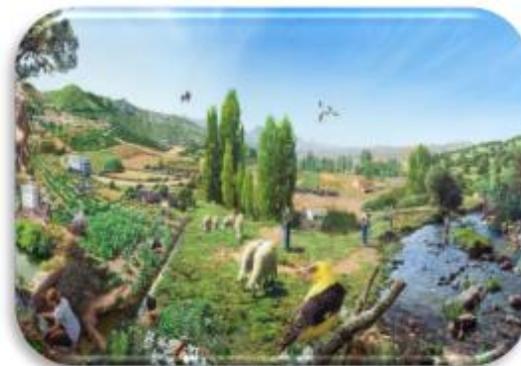
Infraestructura Verde: conceptos previos



Infraestructura Verde: conceptos previos



“Conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de un país...”



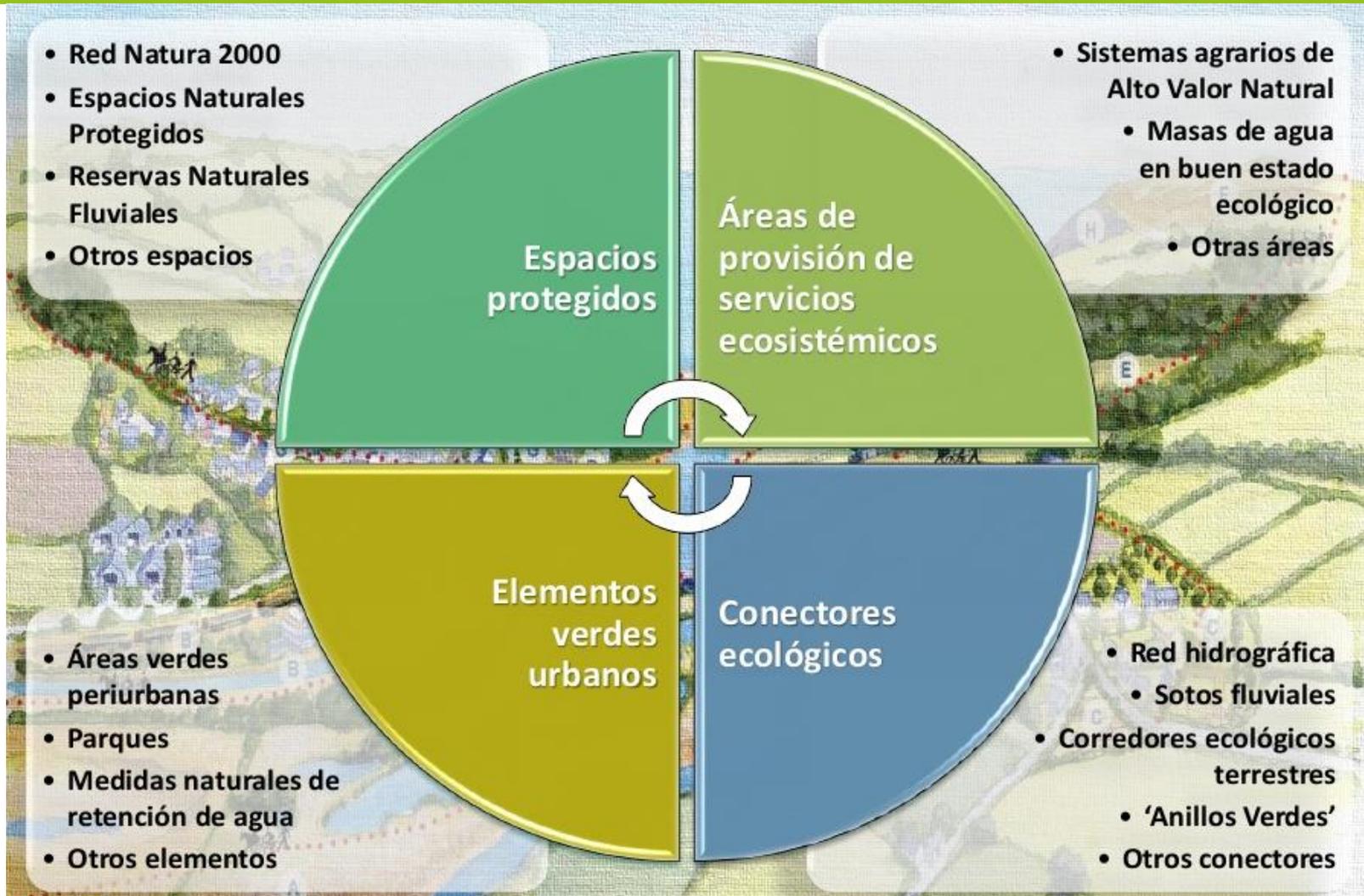
Infraestructura Verde: conceptos previos



Infraestructura Verde: conceptos previos



Infraestructura Verde: conceptos previos



Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas



Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 227

Martes 22 de septiembre de 2015

Sec. I. Pág. 89568

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

10142

Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

A tod
Sabes
ley.

PREÁMBULO

I
La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, establece el régimen jurídico básico de la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad española, como parte del deber de conservar y del objetivo de garantizar los derechos de las personas a un medio ambiente adecuado para su bienestar, salud y desarrollo. Esta ley recogió las normas y recomendaciones internacionales que se fueron sucediendo en las últimas décadas, como las derivadas del Consejo de Europa o el Convenio sobre la diversidad biológica, así como la Directiva 62/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1962, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva de Hábitats).

La experiencia adquirida durante los años de aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar ciertos aspectos de su aplicación, por lo que se modifica con este fin, especialmente en lo que se refiere a la gestión de los espacios protegidos.

II
Por otro lado, la presente ley tiene por objeto garantizar la correcta aplicación del derecho internacional y la incorporación de la normativa de la Unión Europea en nuestro ordenamiento jurídico. En este sentido, las modificaciones que introduce la ley van en la línea de adecuarse, por un lado, a lo dispuesto en la Convención de Naciones Unidas sobre el derecho del mar, de Montego Bay, de 10 de diciembre de 1982 que fue ratificada por España el 20 de diciembre de 1990, y en el Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de su utilización, ratificado por España el 3 de junio de 2014 y en el Reglamento (UE) n.º 511/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, relativo a las medidas de cumplimiento de los usuarios de dicho Protocolo en la Unión, por ser la Unión Europea también Parte Constante de dicho Protocolo, así como perfeccionar la incorporación de la Directiva de Hábitats y de la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres (Directiva de Aves) en nuestro ordenamiento jurídico. A este fin, responden las modificaciones introducidas en el artículo 3, en el que se incorporan nuevas definiciones a las ya existentes en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre.

También se persigue incorporar en nuestro ordenamiento jurídico los principales objetivos de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, en su artículo 1.º, apartado 1.º.

Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

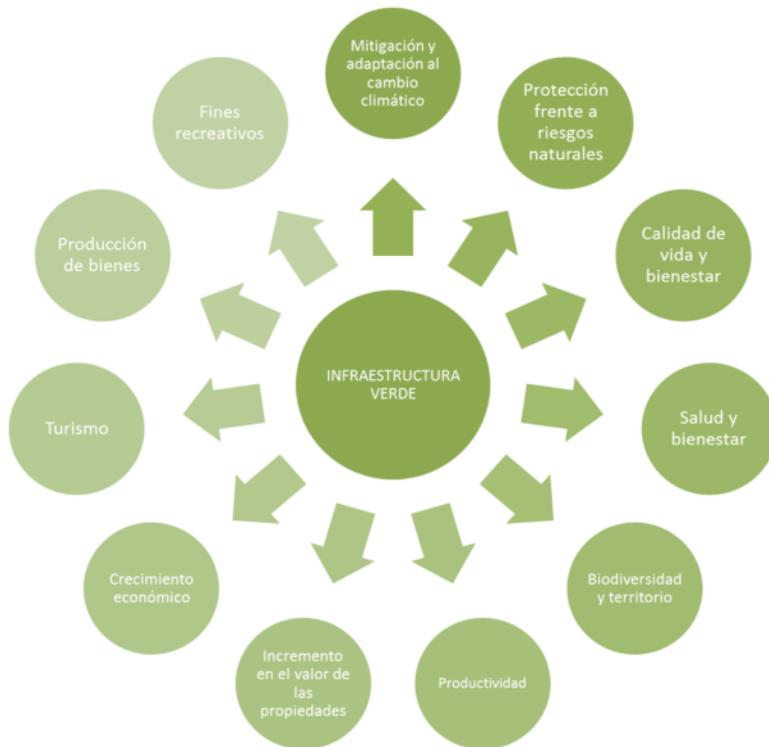
Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas



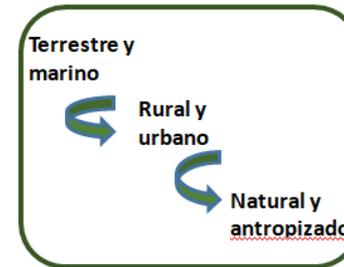
Art. 15.1: [...] Esta estrategia, previo informe del Consejo Estatal para el PN y B, y de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, será aprobada mediante **orden conjunta**, a propuesta de los ministerios que hubieran participado en su elaboración y publicada en el BOE.

Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas

Carácter MULTIFUNCIONAL



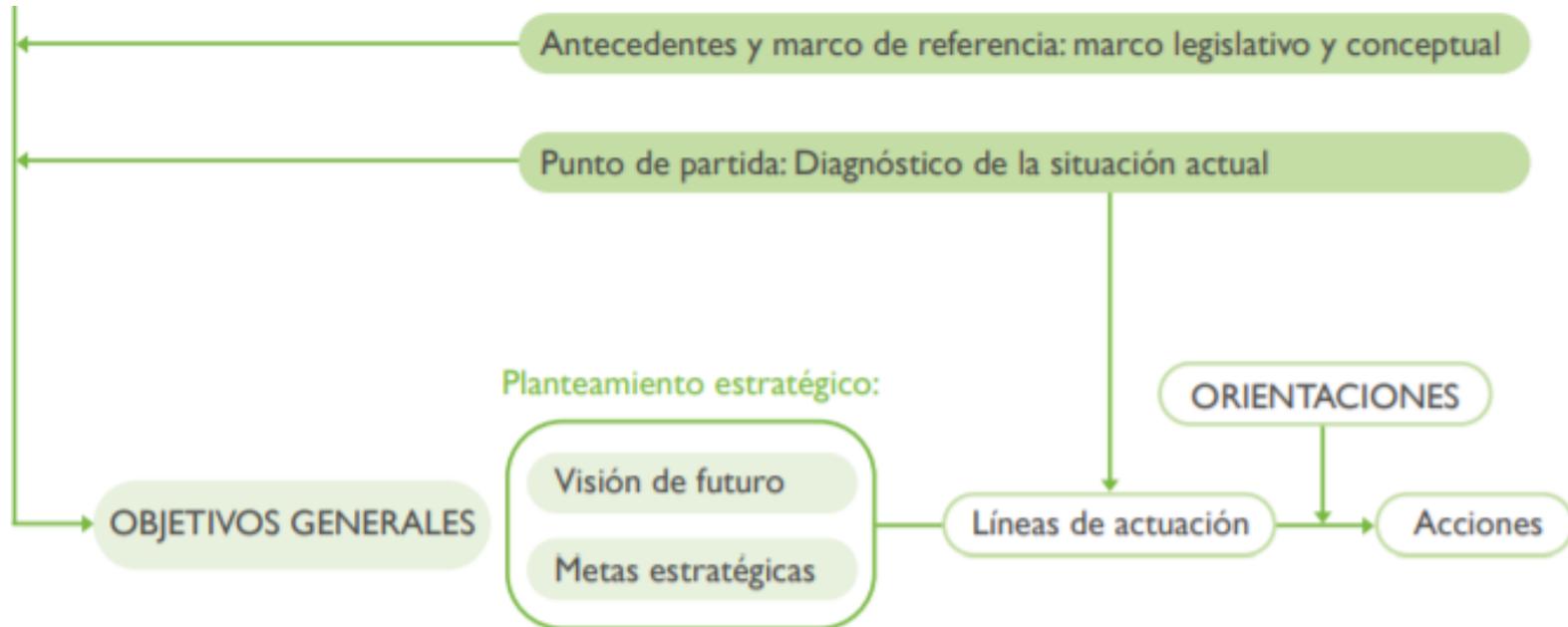
Carácter MULTIESCALAR



- Plan Estratégico PNYB
- Ley Montes
- Ley Aguas
- Ley Costas / Ley ... litoral
- Ley Protección m. marino
- Ley Desarrollo ... rural
- Ley Vías pecuarias
- Ley Suelo...
- Ley Evaluación ambiental
- ...

Carácter MULTISECTORIAL

Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas



VISIÓN A 2050

8 METAS

50 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

I^{er} Programa de Trabajo de la AGE: Acciones en 3 años

Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas

META 0. IDENTIFICAR Y DELIMITAR ESPACIALMENTE LA RED BÁSICA, A DIFERENTES ESCALAS, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN ESPAÑA

META 1. REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.

META 2. RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA

META 3. MANTENER Y MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS DE LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

META 4. MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

META 5. GARANTIZAR LA COHERENCIA TERRITORIAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE UN MODELO DE GOBERNANZA QUE ASEGURE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ESCALAS ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONES IMPLICADAS.

META 6. INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL

META 7. ASEGURAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas

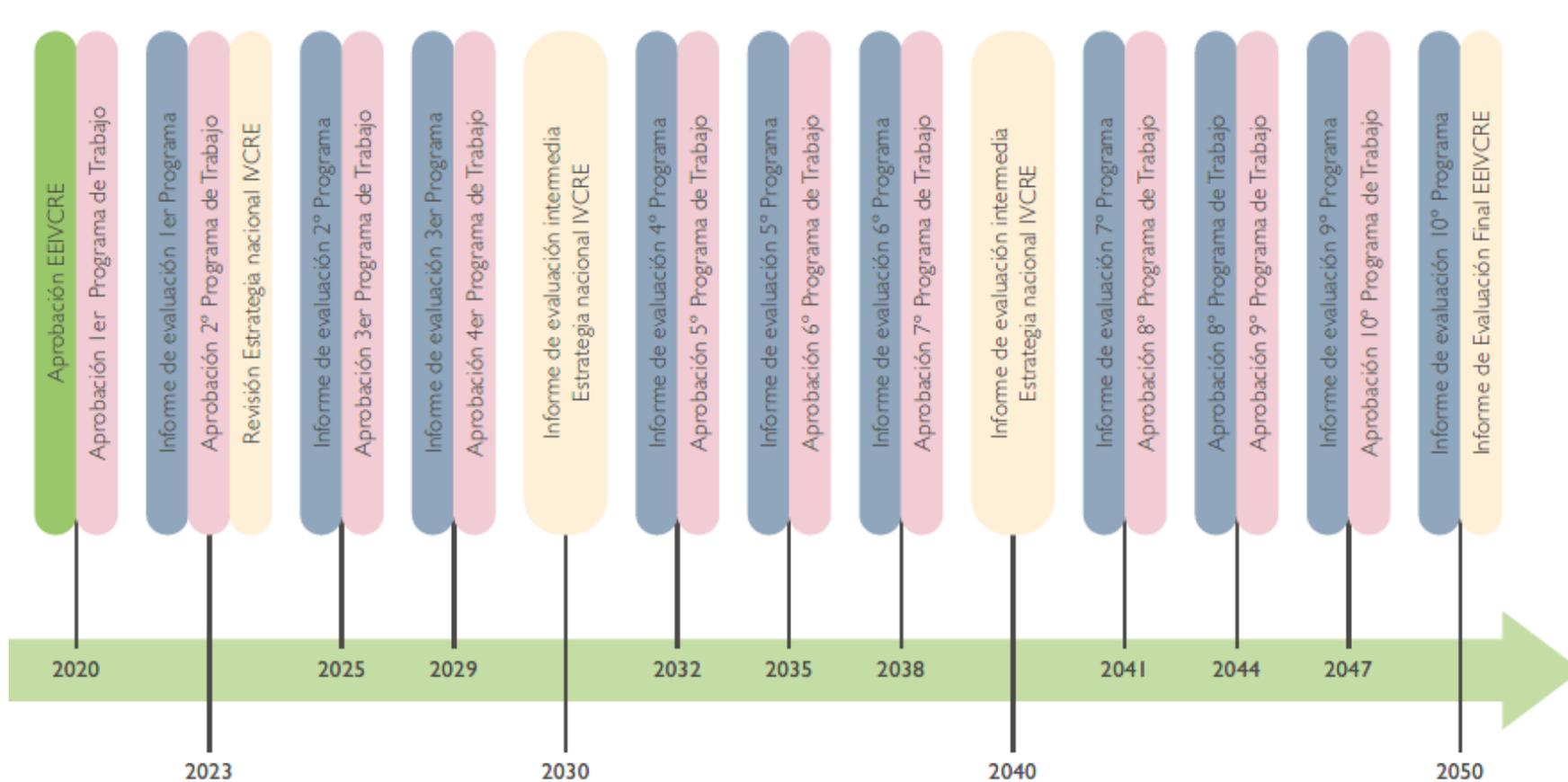


Figura 18. Esquema para el seguimiento y evaluación de la Estrategia nacional de IVCRE

Programa de Trabajo de la AGE para la implementación de la ENIVCRE

Acciones

SG BTM
 SG PFD
 DG COSTA Y MAR
 OECC
 DG AGUA
 OAPN
 FUND. BIODIVERSIDAD
 M. DEFENSA
 M. TURISMO
 M. FOMENTO
 MAPA



Meta estratégica

- **Diagnóstico: situación actual**
- **Objetivos**
- **Líneas de actuación**
- **Orientaciones**

META	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ACCIONES	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
META 01	LÍNEA 01-1					
	LÍNEA 01-2					
META 02	...					

Programa de Trabajo de la AGE para la implementación de la ENIVCRE

META 0	IDENTIFICAR Y DELIMITAR ESPACIALMENTE LA RED BÁSICA, A DIFERENTES ESCALAS, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN ESPAÑA	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 0.01	Identificar los elementos que podrán formar parte de la Infraestructura Verde a distintas escalas (estatal, autonómica y local)	
Acción 0.01.01	Elaboración de la Guía Metodológica para la identificación de la infraestructura verde en España.	
JUSTIFICACIÓN	<p>Con la finalidad de establecer criterios comunes y metodología de referencia para identificar y cartografiar los elementos geográficos que deberán formar parte de la Infraestructura Verde, en desarrollo de la Estrategia Nacional de infraestructura verde y de la conectividad y restauración ecológicas.</p> <p>Con la colaboración de las CCAA, la FEMP, distintos departamentos ministeriales de la AGE, así como diversos expertos en las distintas materias que se abordan, y se plantea su publicación para facilitar su difusión entre los usuarios y gestores de infraestructura verde.</p>	
INDICADOR	Documento <i>Guía Metodológica para la identificación de la Infraestructura Verde</i> publicado.	
FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO
Página web del MITECO www.miteco.gob.es	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)	Medios propios

Guía metodológica para la identificación de la infraestructura verde en España

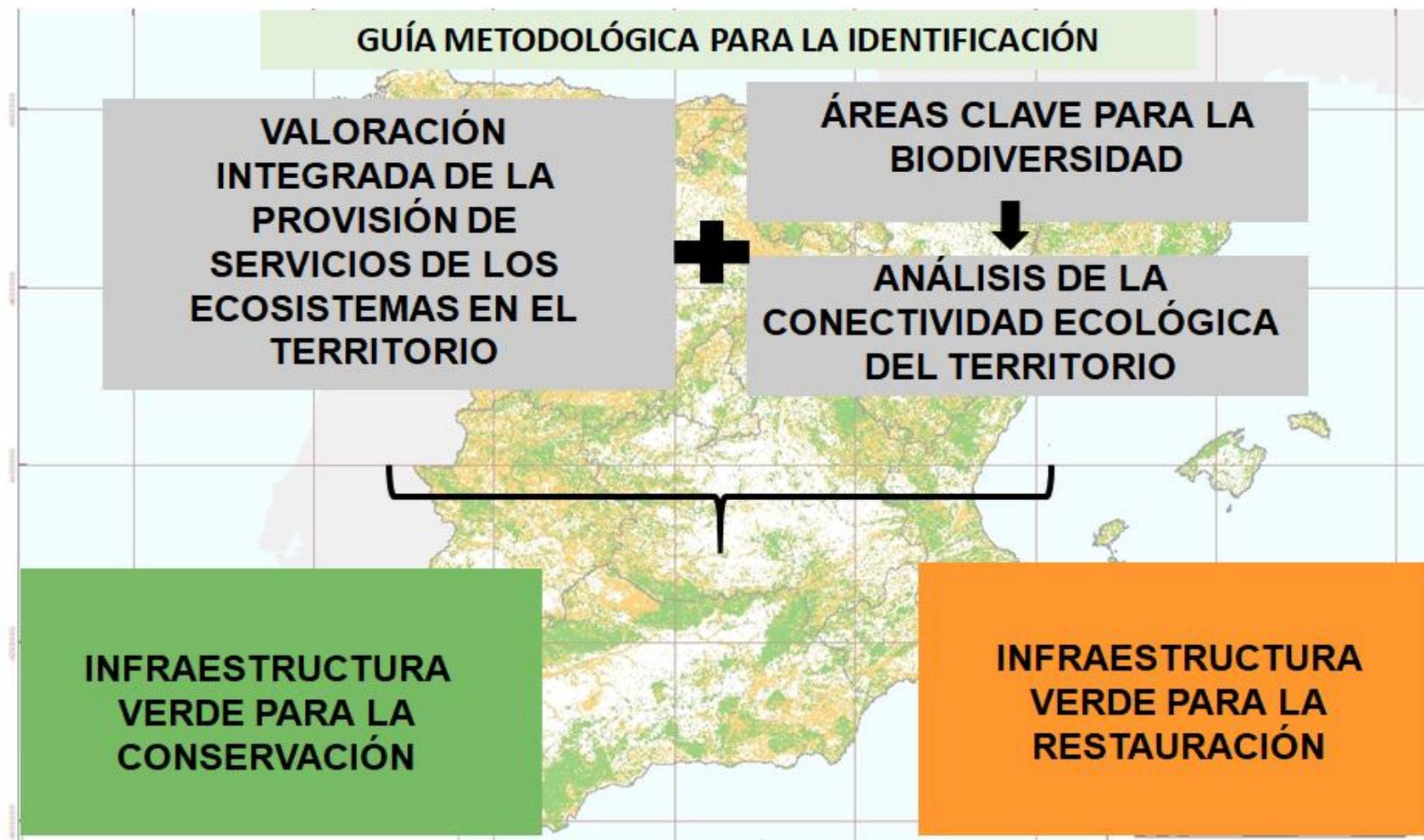
META 0. Identificar y delimitar espacialmente la red básica, a diferentes escalas, de la Infraestructura Verde en España

- Armonizar los procesos de identificación, selección y declaración de los elementos integrantes de la IV, teniendo en cuenta su carácter multiescalar.
- Evaluar los elementos integrantes de la Infraestructura Verde en cuanto a su estado de conservación, su contribución a la conectividad y provisión de servicios de los ecosistemas y sus necesidades de restauración.
- Mejorar el conocimiento sobre los elementos, y sus interrelaciones, susceptibles de formar parte de la Infraestructura Verde a diferentes escalas.

Guía metodológica para la identificación de la infraestructura verde en España



Guía metodológica para la identificación de la infraestructura verde en España



Estrategia IV Autonómica

1 Selección de especies objeto de estudio

GRUPO	Nº
Invertebrados	13
Anfibios	15
Aves	239
Mamíferos	35
Peces continentales	15
Reptiles	23
Flora vascular	19
TOTAL	359

Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial

Nº de especies	292
----------------	-----

Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura

Extinguida	3
En peligro de extinción	24
Sensible a la alteración de su hábitat	35
Vulnerable	31
De interés especial	212

Catálogo Español de Especies Amenazadas

En peligro	14
Vulnerable	29

2 Identificación y análisis preliminar de información sobre estado de conservación y distribución de especies seleccionadas

- Inventario Español de Especies Terrestres
- Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura
- Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial
- Catálogo Español de Especies Amenazadas
- Orden TEC/1078/2018
- Directiva Hábitat Anexos II, IV, V
- Directiva Aves Anexo I

3 Valor ponderado de conservación de la biodiversidad amenazada a partir de la integración de tres parámetros: grado de amenaza, papel funcional de la especie e información disponible

A. Identificación, cartografía y declaración IV

A.1.1 Valor de la biodiversidad del territorio y áreas clave para la conservación

Estrategia IV Autonómica

1 SELECCIÓN DE ECOPERFILES

A. Identificación, cartografía y declaración IV

A.1.2 Conectividad ecológica

Agrupación de especies con similares perfiles ecológicos, caracterizados por sus requerimientos de hábitat y capacidades de dispersión.

2 ANÁLISIS DE CONECTIVIDAD Y SELECCIÓN DE UNA RED DE CONECTORES PRIORITARIOS

1. Asignación de capacidad de dispersión de especies y ecoperfiles.
2. Definición de superficies de resistencia.
3. Caracterización de corredores ecológicos para ecoperfiles.
4. Análisis de fragmentación y prioridades de actuación.

Estrategia IV Autonómica

GRUPO 1

REGULACIÓN

08 Regulación climática
(Almacenamiento de Carbono)

09 Regulación de la calidad del aire
(foliar)

10 Regulación hídrica
(de agua)

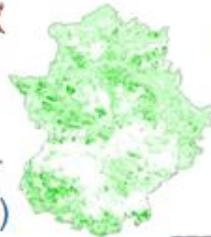
11 Control de la erosión
(de la erosión)

15 Polinización

CULTURALES

20 Disfrute estético de los paisajes

21 Actividades recreativas y ecoturismo



(Biomasa)

(Retención)

(Control de

ción)



JPO 2 APROVISIONAMIENTO

01 Alimentos

02 Agua dulce

03 Materias primas de origen biótico

04 Materias primas de origen geológico

05 Energía renovable

genético

genes naturales y principios activos

CIÓN

ad del suelo

ación de las perturbaciones

naturales

14 Control biológico

A. Identificación, cartografía y declaración IV

A.1.3 Cuantificación de la contribución a la provisión de servicios de los ecosistemas

Estrategia IV Autonómica



Previsiones de inversión en Infraestructura Verde

- Programas de trabajo en desarrollo de la Estrategia Nacional de IV con acciones a desarrollar por la AGE.
- Estrategias autonómicas de Infraestructura verde.
- Plan Nacional de Recuperación, Transformación y resiliencia: prioridad en recuperación verde y restauración ecológica.
- Década de la ONU para la Restauración de Ecosistemas 2021-30: prioridad a nivel internacional.
- Fondos para mitigación y adaptación al cambio climático
- PAC, eco-esquemas.
- Otros fondos europeos: prioridad programa LIFE para conectividad ecológica y restauración de ecosistemas; FEADER; FEDER.
- Desarrollo de mecanismos innovadores de financiación privada y público-privada: pago por servicios ambientales, incentivos, acuerdos voluntarios, certificación, etc.

Previsiones de inversión en Infraestructura Verde

Componente 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos	2.000
Componente 2: Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	1.300
Componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad	1.642
Componente 5: Preservación del litoral y recursos hídricos	2.091
Componente 7: Plan de desarrollo de energías renovables	3.165
Componente 8: Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de almacenamiento.	1.365
Componente 9: Hoja de ruta para el hidrógeno, un proyecto de país	1.555
Componente 10: Estrategia de Transición Justa	300
Componente 11: Modernización de las AAPP	1.070
Componente 12: Estrategia de política industrial España 2030	850

**ESPAÑA
PUEDE.**



TOTAL: 15.339 MEUR





¡Gracias!

#conama2020

Manuel Oñorbe Esparraguera (monorbe@miteco.es)

S.G Biodiversidad, Terrestre y Marina

D.G Biodiversidad, Bosques y Desertificación

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

ST-26 “Infraestructura verde en España”